

# BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En términos de lo dispuesto en los artículos 1 fracción III, 5 fracciones IV y VII, 8 de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 7 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 27 fracción IV del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y demás aplicables:

## A participar, en el concurso

CONVOCA

"la búsqueda de la VOZ OFICIAL de RADIO BUAP", para las estaciones concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en Puebla, Chignahuapan y Tehuacán.

Considerando el compromiso de la Rectora de la Institución, Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, para fomentar el desarrollo del talento entre la comunidad universitaria, estableciendo estrategias que impulsen la creatividad, la formación en el área de Comunicación y la sensibilidad humana:

universitaria, bajo las siguientes:

Con el objetivo de fomentar la participación activa y creativa de la comunidad

BASES

### Podrán participar los integrantes de la comunidad estudiantil BUAP en activo de los niveles superior y posgrado.

PRIMERA. DE LASY LOS PARTICIPANTES

SEGUNDA. DE LA INSCRIPCIÓN

Se tomará como inscripción el envío de las propuestas al correo electrónico institucional de Radio BUAP: radiobuap@correo.buap.mx, al que se deberá adjuntar los siguientes datos:

Matrícula - Número de contacto

- Nombre completo

- Unidad Académica y semestre que se cursa
- Grabación de audio en formato libre, con una duración máxima de 3 minutos, con las
- siguientes características: - Presentación personal (nombre, carrera, edad, semestre, unidad académica) Desarrollo de tema libre
- Despedida La presente convocatoria quedará abierta a partir de la publicación de la misma.

- Presentación de una canción

La recepción de videos estará vigente a partir de la publicación de la presente y hasta el domingo 28 de enero de 2024.

- Lectura de una nota informativa redactada por el participante.

TERCERA. DE LA EVALUACIÓN DE CONTENIDO · Se elegirán solo 10 finalistas (5 mujeres y 5 hombres) con base en el siguiente

### - Creatividad Desenvolvimiento verbal y corporal

- Facilidad de palabra - Improvisación
- Entonación Contenido
- Las grabaciones serán evaluadas por especialistas en Radio y Comunicación, quienes integrarán el Comité Evaluador.

participación.

Evaluador.

universitaria.

Dicción

contenido:

Originalidad

- El fallo del Comité será inapelable.
- CUARTA. DE LOS RESULTADOS · Se reconocerán a los diez participantes seleccionados, entregándoles diploma de
- · Los resultados se darán a conocer el día miércoles 31 de enero del presente año en las redes sociales oficiales de RADIO BUAP y en el programa "La Conjura de los Necios", transmitido en horario de 14:00 a 15:00 horas a través del 96.9 FM Puebla, 104.3 FM

### Chignahuapan y 93.9 FM Tehuacán. · Los 10 participantes que resulten seleccionados pasarán a la siguiente etapa, en donde serán entrevistados por personal de Radio BUAP.

Tel. 222-2295500 extensión 5128.

- QUINTA. DISPOSICIONES FINALES · Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité
- Los proyectos no serán remunerados considerando que la convocatoria tiene el objeto de fomentar e impulsar la participación, creatividad, la formación en el área de

Los resultados serán definitivos e inapelables.

Los 10 participantes seleccionados formarán parte del equipo creativo de la Producción de Radio BUAP por un periodo máximo de seis meses. DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Comunicación y la sensibilidad humana de las y los integrantes de la comunidad

de Privacidad publicado en la página: https://transparencia.buap.mx/?q=content/avisos-de-privacidad-1

Para la resolución de cualquier duda sobre el concurso, comunicarse a RADIO BUAP

• El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo de acuerdo con el Aviso

Atentamente

"Pensar bien, para vivir mejor"

Heroica Puebla de Zaragoza, a 17 de enero de 2024 Dirección de Comunicación Institucional

Institucional